

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



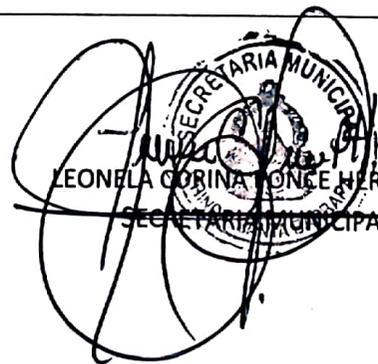
RESOLUCIONES SESION DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE FEBRERO 2021

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
15/02/2021	03-2021	Aspectos administrativos	Participación de la Contadora municipal, quien presento y dio a conocer a la corporación municipal las modificaciones presupuestarias por Transferencia correspondiente al Exp. No. 113 por la Cantidad de Lps. 10,000.00.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le Ley le confiere Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria por Transferencia por la cantidad Lps. 10,000.00. así mismo se dio por presentada Modificación Presupuestaria por transferencia correspondiente al expediente #. 114 por la Cantidad de Lps. 2,000.00.- La honorable Corporación municipal en uso de las facultades que le Ley le Confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la

			modificación presupuestaria por transferencia del Exp. No. 114 por la Cantidad de Lps. 2.000.00
	03-2021	Aspectos Administrativos	La Contadora Municipal presento y dio a conocer a la Corporación municipal para su respectiva aprobación la modificación Presupuestaria correspondiente a Ampliación por deuda de Transferencia del Gobierno Central Correspondiente a los Meses de agosto y septiembre del año 2020; Correspondiente al expediente #. 115 por la cantidad de Lps. 1.257,424.00 (Un millón doscientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos veinticuatro lempiras con 00/100) .- La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad, Resuelve: da por aprobado la modificación presupuestaria por ampliación por deuda del Gobierno Central por la Cantidad de Lps. 1,257,424.00.
26/02/2021	04/02/2021	Aspectos Administrativos	La Contadora Municipal presento y dio a conocer a los miembros de la Corporación municipal las modificaciones presupuestarias por ampliación de transferencia por deuda del Gobierno

			Central del periodo fiscal 2020; correspondiente al exp. # 116 por la Cantidad Lps. 251,484.80.- La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad resuelve: Dar por aprobada la modificación presupuestaria por transferencia deuda del Gobierno Central año fiscal 2020; por la Cantidad de Lps. 251,484.80.
		7) Informe Municipal	La Ciudadana Alcaldesa municipal solicito la palabra, y presento y dio a conocer a la corporación municipal la situación que se a presentado con las familias damnificadas por el Huracán Eta, e Iota, del municipio, en el Barrio la Vega ya que estas están en una posición de inconciencia ya que por parte de esta Corporación municipal, se ha apoyado tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta. Como corporación municipal se estaba tomando a bien realizar la compra de un lote de terreno, para que las mismas se han reubicadas, pero estas familias no están actuando de una forma transparente. Y esta administración local, no tiene las condiciones económicas para

			<p>suplir todas las necesidades que ellos solicitan. Por tanto, solicita se realice una comisión la cual pueda estar integradas por miembros de estas corporaciones para poder realizar un estudio e informe, detallado por familia con el acompañamiento del jefe y técnico de catastro, para que este realice un informe catastral del Barrio la Vega. Así mismo esta corporación solicitara al departamento de catastro municipal información catastral de las familias que habitaban en este Barrio. Dicha comisión estará Integrada por los Ciudadanos: Dilcia Adilia Arias Alachan Regidora # 01, Jorge Adilio Nataren Cerros Vece- Alcalde Municipal y Cristian Josué Linares. Técnico de Catastro Municipal.- La honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado la moción presentada por la señora Alcaldesa Municipal, y aprueba la comisión integrada por las personas anteriormente descritas.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


SECRETARIA MUNICIPAL
LEONELA CORINA TONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL